



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar su beneplácito y reconocimiento por el 65° Aniversario de la Biblioteca Central de la Provincia de Buenos Aires 'Ernesto Sábato'.

ROGIO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es hacer llegar nuestro beneplácito a la Biblioteca Central de la Provincia de Buenos Aires al celebrar los 65 años de su existencia y compromiso con la lectura y la cultura en general.

El 23 de febrero de 1950, el por entonces gobernador de la Provincia de Buenos Aires, el teniente coronel Domingo Mercante, por medio del decreto N° 3449, dio curso a las acciones que darían origen a la Biblioteca Central de nuestra provincia.

La Biblioteca nació con una serie de objetivos, como por ejemplo, contar con secciones diversas y especializadas, entre ellas, una sección para no videntes; además de "formar una colección de autores provinciales, coleccionar la bibliografía sanmartiniana, poner a disposición del público y los funcionarios las publicaciones oficiales y formar una colección bibliográfica de carácter enciclopédico que tendiera a cubrir las necesidades culturales de todos los sectores de la población".

Fue creada dentro del marco de las expectativas oficiales del gobierno de Mercante, con la intención de conseguir una ajustada coordinación de los servicios que ofrecían, en aquel entonces, las bibliotecas populares. Estas funcionaban de manera aislada y con poca interrelación, con el agravante de que, por motivos especiales, dos de las bibliotecas que pertenecían a la provincia, pasaron a la órbita del gobierno de la Nación, quedando la Provincia de Buenos Aires sin una institución que cumpliera esas funciones.



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Actualmente, la Biblioteca posee más de 67.500 libros, que se distribuyen entre el sector infantil, sector circulante y sala de lectura. Además, cuenta con diversos soportes digitales, como son los 550 videos, 5000 diapositivas, 170 CD's correspondientes a la hemeroteca y al Gabinete de Medios Audiovisuales. Sumado a esto, en los últimos años ha incorporado equipamiento informático y una Bibliomóvil que recorre la Provincia de Buenos Aires acercando material a comunidades alejadas o periféricas que no cuentan con este servicio.

La Biblioteca Central de la Provincia se encuentra interesada en el desarrollo social de los ciudadanos, por lo cual la Institución alberga el desarrollo de diferentes tipos de proyectos que ofrecen los más diversos servicios en beneficio de toda la comunidad.

Es por los motivos expuestos que solicito a los demás legisladores acompañen con su voto este proyecto.


RODIO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.